

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado  
De fecha 3 de febrero del 2022, realizado virtualmente en la Universidad  
Autónoma de Querétaro.**

**En modalidad virtual de la Universidad Autónoma de Querétaro de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con cinco minutos del tres de febrero del dos mil veintidós, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de febrero del dos mil veintidós. 3.- Movimientos de Proyectos de Investigación. 4.- Informe de actividades y propuestas de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. 5.- CIEES. Certificación Institucional. 6.- Presentación del Departamento de Investigación sobre Educación Media Superior. 7.- Asuntos generales.**

**1. Lista de asistencia.**

<b>Nombre</b>	<b>Adscripción</b>	<b>Asistencia</b>
Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca	Rectora	-
Dr. Javier Ávila Morales	Secretario Académico	√
Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña	Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado	√
Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora de la Facultad de Enfermería	√
Dr. Martín Vivanco Vargas	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
Dr. Edgar Pérez González	Director de la Facultad de Derecho	-
Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director de la Facultad de Filosofía	√
Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora de la Facultad de Química	√
Dr. Manuel Toledano Ayala	Director de la Facultad de Ingeniería	√
Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo De Larrea	Directora de la Facultad de Medicina	-
Dr. Rolando Javier Salinas García	Director de la Facultad de Psicología	-
Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	√
Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	√
Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora de la Facultad de Informática	-
Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director de la Facultad de Bellas Artes	√
Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director de Escuela de Bachilleres	√
Dr. Gerardo Manuel Nava Morales	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Química	√
Dra. Esther Bautista Botello	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Lenguas y Letras	√
Dr. Julio Cesar Méndez Ávila	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Enfermería	√
Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería	√
Dra. Josefina Morgan Beltrán	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración	√
Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología	√
Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	√
Dra. Pamela Soledad Jiménez Draguicevic	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes	√
Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales	√
Dr. Nicolás Camacho Calderón	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Medicina	√
Dr. David Alejandro Vázquez Estrada	Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía	-
Dra. Karla Elizabeth Mariscal Ureta	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho	-
Dra. Ana Marcela Herrera Navarro	Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Informática	√

## Otros asistentes:

Nombre	Cargo
Dra. Azucena Ochoa Cervantes	Directora de Investigación, SIIP
Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero	Director de Posgrado, SIIP
Dr. Alberto Pastrana Palma	Director de Innovación, SIIP
M. en C. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora Administrativa de Investigación, SIIP
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora Administrativa de Posgrado, SIIP
M. en C. Karina Villarauz Camargo	Coordinadora de Difusión y Enlace
M. en C. Darío Maldonado	Director de Servicios Académicos
Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza	Directora de Planeación
Dr. Alfredo Rodríguez Cruz	Profesor Escuela

## 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de enero del 2021. Aprobada.

## 3.- Movimientos de Proyectos de Investigación.

### PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO

#### 1.2 Procedimiento para registro de proyectos de Investigación sin financiamiento externo.

#### Registros (3)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Inicio/Término	Facultad
1	Musicalización en vivo del largometraje "The General" de Buster Keaton (1926).	Dr. Javier Raúl Obregón Herrín	Vicente Barrientos Yezpe, Roxana Mendoza Guevara	Diciembre, 2021 / Mayo, 2023	Bellas Artes
2	Epidemiología espacial y filogeografía de la rabia parálitica bovina en México.	Dr. Feliciano Milián Suazo	Isabel Bárcenas Reyes	Marzo, 2022 / Julio, 2023	Ciencias Naturales, Veterinaria
3	Trabajar y significar en la Teoría crítica desde las Américas.	Dr. Stefan Gandler		Marzo, 2022 / Agosto, 2023	Ciencias Políticas y Sociales

#### Informes Finales ()

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad
1	PerfoRED-MX: Primera Red Nacional de Performance en México.	Dra. Luz del Carmen Magaña Villaseñor	Martha Gutiérrez Miranda	FBA-2021-01	Agosto, 2020 / Enero, 2022	Bellas Artes
2	La disputa por el destino del área natural protegida Yumbalam-Holbox.	Dr. Daniel Rojas Navarrete		FCP-2017-03	Agosto, 2017 / Julio, 2020	Ciencias Políticas y Sociales
3	Regulación circadiana de la temoporregulación y metabolismo en el ratón de los volcanes (Neotomodon alstoni), diferencias entre delgados y obesos.	Dr. Moisés Pérez Mendoza	Manuel Miranda Anaya	FNB-2019-04	Junio, 2019 / Noviembre, 2020	Ciencias Naturales, Biología
4	Evaluación de la internalización y distribución de una nanopartícula de sílice funcionalizada con moléculas fluorescentes de Eysenhardtia polystachia en la línea celular de fibroblastos.	Dra. Angelina Rodríguez Torres		FNB-2020-05	Mayo, 2020 / Noviembre, 2021	Ciencias Naturales, Biología
5	Reestructuración al instrumento de evaluación docente de la Universidad Autónoma de Querétaro.	Mtra. Sara Miriam González Ramírez	a Ana Karen Soto Bernabé, María Teresa Mendoza Guijosa, Ma. Del Carmen Guadalupe Díaz Mejía	FPS-2019-02	Enero, 2019 / Junio, 2020	Psicología
6	Espacio y desarrollo evolutivo.	Dra. Gabriela Calderón Guerrero		FPS-2020-07	Agosto, 2020 / Enero, 2022	Psicología

#### Bajas (4)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Motivo	Facultad
1	Desarrollo comunitario en la administración municipal del estado de Querétaro: análisis y perspectivas	Raúl Irineo Solís Barraeta		FCP98006	Enero, 1998 / Junio, 2000	Jubilación	Ciencias Políticas y Sociales
2	Reestructuración de las instalaciones informáticas para la automatización de un edificio de aulas y laboratorios escolares.	Cauahitémoc Páez Espinoza	Ismael Job Chavero Dorantes	FIF-2001-11	Septiembre, 2000 / Octubre, 2001	Jubilación	Informática
3	Descripción de estructuras de reescritura utilizando sistemas L.	Dr. Jaime Rangel Mondragón	Arturo González Gutiérrez, Guillermo Díaz Delgado, Fidel González Gutiérrez, Luis Gerardo Hernández Sandoval	FIF-2010-03	Agosto, 2010 / Agosto, 2012	Fallecimiento	Informática

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Motivo	Facultad
4	Modelos de intervención interinstitucional en la victimización directa e indirecta de violencia de género.	Mtra. Evelin de Jesús Tejada Sinicio	Estela Cervantes Díaz	FPS-2014-04	Enero, 2014 / Diciembre, 2015	Incumplimiento	Psicología

### 1.3 Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ-UAQ).

#### Informes Finales (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Redes de interacciones de comunidades bacterianas en un sistema planta-insecto.	Dr. Roberto Carlos Alvarez Martínez	Etsel Garrido Espinosa	FNB-2018-21	Octubre, 2018 / Septiembre, 2020	FOFI-UAQ 2018 \$88,676	Ciencias Naturales, Biología

#### Bajas (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Financiamiento	Inicio/Término	Motivo	Facultad
1	Filtrado Morfológico Multivariable: Órdenes, distancia a la referencia y conectividad.	Dr. Iván Ramón Terol Villalobos	Erika del Río Magaña, Ana Marcela Herrera Navarro, Haydée Peregrina Barreto	FIF-2018-05	FOFI-UAQ 2018 \$85,082	Octubre, 2018 / Julio, 2020	Fallecimiento	Informática

### PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ

#### II.1 Convocatorias de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ

#### Registros (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Materiales biométricos basado en sílice: un nuevo concepto para liberación de fármacos y herramientas de diagnóstico en contra de la tuberculosis.	Dr. Rufino Nava Mendoza	Luz María López Marín, José Prismo Palma Nicolás, María de los Angeles Cuan Hernández, Achim Max Loske Mehling, Daniela Edith Salado Leza	Octubre, 2020 / Octubre, 2023	CONACYT Ciencia de Frontera 2019 \$1'033,852	Ingeniería

#### II.2 Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos.

#### Informes Finales (1)

No.	Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	Inicio/Término	Financiamiento	Facultad
1	Desarrollo de un marco conceptual y metodológico e instrumentos para la investigación sobre la participación estudiantil en educación media superior.	Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes	Guillermo Hernández González, Luis Manuel Pérez Galván, Josué Castro Puga, Elena Negrete Barajas, Pamela Garbus	FPS-2021-11	Julio, 2021 / Diciembre, 2021	Comisión para la mejora de la educación MEJOREDUC \$393,400	Psicología

✓ Observaciones a proyectos (Informe final – Carga horaria)

Responsable Técnico:	Dr. José Carmen Soto Correa
Título del proyecto:	Diversidad de líquenes del suelo en el clima semi-seco del estado de Querétaro a lo largo de un gradiente de aridez.
Adscripción:	Ciencias Naturales, Biología
Número de registro:	FNB-2017-07
Productos comprometidos:	1 cartel nacional
	1 Artículo arbitrado nacional
	1 acta de licenciatura

Productos entregados		Observaciones
1 Manuscrito	Manuscrito: Variación en la abundancia de dos líquenes saxícolas en función de la aridez en el Estado de Querétaro.	No hay evidencia de que esté publicado
1 cartel	Diversidad de líquenes en el clima semidesértico el estado de Querétaro a lo largo de un gradiente de aridez	Hay evidencia del cartel, pero no la constancia de la presentación.
1 Artículo	Diversity of Saxicolous Lichens along an Aridity Gradient in Central México	(No presenta hoja legal)

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Están las siguientes observaciones de algunos proyectos por lo cual son de carga horaria, le daré la palabra a la Doctora Azucena, pero antes de que ella tome la palabra yo me quisiera que tuviésemos una reflexión aunque ya hayan sido aprobados por los consejos de ustedes seguimos teniendo problemas acerca de los productos que son comprometidos y los que se entregan, nos vemos de vuelta en la necesidad de evidencias y nosotros no somos las personas que debemos decir que se detiene o se reprueba o se rechaza o se aprueba si no que lo analicemos para eso están los consejos y están todos los consejeros caso por caso, son los que no cumplen con sus productos como lo habían estipulado los mismos profesores, si nos hace favor Doctora Azucena, el primer caso seria del Doctor José Carmen Soto Correa.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Si gracias, buenos días a todos y todos, este informe tiene las siguiente situación y por eso se lo queremos hacer de conocimiento al consejo y si ustedes quieren aprobarlo pues se aprueba, se comprometió un cartel nacional, un artículo arbitrado nacional y un acta de licenciatura, el docente esa solicitando que se le intercambie el acta de licenciatura porque el estudiante no se ha podido titular y pone a consideración un artículo que suponemos lo que está entregando el Doctor es un artículo, ese es el problema justamente, él está entregando un manuscrito que tiene este título que está ahí en la diapositiva, pero no hay ninguna evidencia de que ese articuló haya sido enviado o que este aceptado, solamente entrega el manuscrito, entrega el cartel pero no hay constancia de la presentación del cartel solamente es la muestra del cartel sin constancia, es decir, no sabemos dónde fue presentado ese cartel, esto es irrelevante entrega un artículo con ese título, no presenta hoja legal sin embargo el articulo tiene los datos de los cuales puede extraer la información, en resumen, está solicitando que se le apruebe con estos productos, ahí yo quisiera escuchar sus opiniones sobre todo al jefe de posgrado de Ciencias Naturales o al director para que nos den su punto de vista de la aprobación, para eso estamos en este momento.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Ok, bueno en este caso, se subió lo que fue el manuscrito tengo que verificar nuevamente tal vez faltó la información no se adjuntó realmente

donde debería se publicó, es lo que podría decir en este momento, déjenme verificar entonces donde esta o porque no tenemos los documentos completos.

**Dr. José Guadalupe Gómez Soto. - Director de la Facultad de Ciencias Naturales.**

- Tal vez valdría la pena que una vez que tengamos la información completa porque ahorita podríamos suponer varias cosas, pero no está la información completa poder discutir el caso porque ahorita podríamos suponer cosas, pero no tenemos la información ahorita como debería de estar completa.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Es decir, este informe no pasaría hasta que tenga la información completa ¿estamos de acuerdo?

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Si.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado  
Orden del día  
3 de febrero de 2022

✓ Observaciones a proyectos (Informe final – Carga horaria)

Responsable Técnico:	Dra. Gabriela Calderón Guerrero
Título del proyecto:	Espacio y desarrollo evolutivo.
Adscripción:	Psicología
Número de registro:	FPS-2020-07
Productos comprometidos:	2 Publicaciones en revista indizadas 1 Coautor de capítulos de libro con ISBN en editoriales de prestigio

Productos entregados	Observaciones
3 artículos indexados	<ol style="list-style-type: none"><li><b>Artículo en revista indizada.</b> La conceptualización del espacio: desarrollo y sistema de referencia. Diálogos sobre educación Universidad de Guadalajara <a href="#">(si se vincula al proyecto)</a></li><li><b>Artículo en revista indizada.</b> La influencia de un recurso informático en el proceso de alfabetización inicial: un estudio con niños de tercero de preescolar. Revista de Investigación Educativa de la Redesca, 12.</li><li><b>Artículo en revista indizada.</b> Acoso escolar, la acción docente y la responsabilidad de la escuela. (2020). Revista Andamios, vol. 17, núm. 43.</li></ol> Dos de los artículos no se derivan del proyecto
1 libro en coautoría	<b>Libro electrónico.</b> Biblioteca Infantil de la Universidad Autónoma de Querétaro (BUAQ) a 10 años: una mirada al trabajo de las y los estudiantes universitarios. CONCYTEG. México. ISBN digital. 9786077710523. No se derivan del proyecto
1 capítulo de libro en coautoría	<b>Coautor de capítulo de libro.</b> Estrategias y comprensión lectora en niños de primaria: Un abordaje cualitativo. En: P. Palacios & A. Forzán, Estudios actuales en psicología del desarrollo. Edición Grupo Editorial, México. ISBN: 9786078689267. No se derivan del proyecto

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - El siguiente informe es de la Doctora Gabriela Calderón de la facultad de Psicología, yo quiero aprovechar esto para comentar que al parecer hay una confusión entre lo que es la línea de generación y aplicación del conocimiento con los proyectos y productos que se comprometen para los proyectos, los proyectos son un recorte muy puntual de lo que es nuestra línea de generación y aplicación del conocimiento, la Doctora entrega varios productos que están relacionados temáticamente, sin embargo, del proyecto solamente está entregando un artículo que se vincula directamente con lo que se comprometió en el proyecto, esto si merece una reflexión porque considera si vemos el protocolo inicial de registro y se compara con los resultados que se están entregando pues vemos que al final no se está realizando el proyecto para lo cual se llevó a cabo la carga horaria de ese tiempo, yo siento que la Doctora está haciendo muy buen trabajo en su línea general de aplicación del conocimiento, sin embargo del proyecto solamente entrega un producto relacionado con el proyecto.

**Dr. José Salvador Arellano Rodríguez - Director de Facultad de Filosofía.** - Es la segunda vez que aparece este tipo de situación en donde aparentemente hay una desvinculación entre los productos entregados y el tema del proyecto, yo señalaba en

la anterior ocasión y lo digo porque en el ámbito sobre todo de la Ciencia Social y las humanidades, en ocasiones lo digo por propia experiencia, cuando uno está desarrollando una investigación de tópicos muy concretos que la propia investigación exige que sean trabajados, publicados, que son vinculantes al final del día con el tema que a uno le interesa y que pareciera ser en apariencia que no tiene que ver una cosa con la otra por los conceptos, el tema, yo sugeriría en este sentido de que si hubiese a lo mejor un mecanismo de aval de que los proyectos que se presentan y que teóricamente no hay una claridad lineal entre el proyecto y el producto que aparece una especie de resolutivo por parte de pares en la propia facultad en donde se indique que ese trabajo de alguna forma al estar relacionado con el proyecto de investigación si es válido, porque si lo hacemos desde distintas áreas pareciera que no llegase a tener esta implicación pero al final del día hay algunos tópicos que la propia investigación te va desviando, por eso se llama investigación ¿me explico? Porque la misma investigación da giros, te puede llevar a trabajar a tu protocolo y es un punto importante, la investigación no es una investigación lineal en donde los problemas a trabajar aparezcan de inicio si no que se van presentando, yo haría esa moción y al mismo tiempo esa sugerencia, gracias.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Gracias Doctor, sin embargo yo haría una dotación a lo que usted está señalando y que ya había señalado el consejo anterior, por ejemplo cuando en el protocolo se señala que se va a trabajar con una votación específica que se va a hacer una técnicas específicas entiendo que puede derivarse a otros muchos problemas o que se pueda abordar en otra población o se apliquen otras técnicas, pero las situaciones que los productos en este caso que se están entregando solamente uno hace referencia a esa población, a esas técnicas y objetivos del proyecto en curso, yo solamente lo pongo aquí en el consejo, ya el Doctor hace un sugerencia que en los consejos de las facultades en todo caso se avale el por qué se están entregando ese productos derivados del proyecto y no los comprometidos, eso nos va a llevar a una serie de complicaciones

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería.** - Aquí yo tengo un problema con un poco de concepto de proceso porque al fin y al cabo yo entendería que cada consejo de posgrado de cada facultad se deba responsabilizar por esta revisión, eso que comenta el director de la facultad verlo por pares es un trabajo que se tiene que hacer dentro del propio consejo de la facultad, de donde surgen estas segundas revisiones que ya están siendo posterior a que se supone que la mando al consejo de posgrado, esa es la duda que en el proceso que no me queda claro, no se si me lo puedan aclarar.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaria de Investigación y Posgrado.** - Aun cuando ustedes revisan en los consejos, nosotros volvemos a revisar Doctor, en este caso una servidora y me doy a la tarea de revisar el protocolo de registro y lo que se está entregando yo esperaré que eso fuera lo que se hiciera en las facultades que se contrastaran con lo que se registra y con lo que se entrega porque si estamos hablando de que vamos a hacer trabajo con niños y niñas de preescolar y estamos entregando trabajo con docentes ahí tal vez valdría la pena que se le solicitara al investigador la descripción de las decisiones metodológicas que te llevan a trabajar con otra población que originalmente no contemplaste, en concreto esa es la respuesta

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería.** - Pero procesalmente estamos haciendo algo mal.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - En los consejos creo que no se está revisando el registro y lo que se entrega en los informes finales, esa es la intención de hacer este ejercicio, lo que estoy tratando de mostrar es que podríamos hacer este ejercicio colegiado en las facultades no aquí, aquí no sería el espacio, sin embargo, al notar estas discrepancias me parece pertinente ponerlo a discusión para que se tome una decisión en las mismas facultades, este ejercicio se tendría que estar haciendo en las facultades.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería.** - Entonces ahí tenemos un problema importante que a lo mejor hasta sistema de calidad no estamos cumpliendo, no sé si esto esté registrado dentro del sistema de calidad no sé si se esté llevando a cabo y en una auditoría posterior están habiendo inconsistencia en los procesos, yo creo que si sería importante tener claro ese flujo de trabajo para no caer.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Le recuerdo que esto es lo que hacíamos en físico, cuando estábamos en presencial eso es lo que se hacía, los propios consejeros hacían esas observaciones.

**Dr. Juan Carlos Jáuregui Correa. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería.** - Me queda claro, nada más es si está levantando una llamada de atención a todos los consejos de que no se están tomando los cuidados adecuados para hacer estas evaluaciones.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Claro, gracias.

**Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de la Facultad de Ingeniería.** - Yo creo que el doble chek siempre es bueno porque a veces de manera inconsciente puede ser que haya alguna suposición por parte de los consejos que una segunda revisión lo que quiere es justamente confirmar que hay un proceso en el que se revisa, en el que se dictamina y es un proceso cuidadoso, aquí hay dos caminos, el camino que pudiera tomar un investigador que efectivamente probablemente no siguió el orden metodológico o de alguna manera los resultados no se dieron, llegan los tiempos y en algún momento reúne evidencias de otros proyectos o de otros trabajos y se presentan para liberar el proyecto comprometido, no digo que sea este caso pero pudiera ser en algunos casos los investigadores una decisión una ruta que ellos puedan tomar, pero también debemos estar conscientes que puede haber otro camino en el que efectivamente la investigación da algunos saltos, se vincula como decía el Doctor Avellano a otras temáticas que no necesariamente fueron consideradas en un inicio yo más una manera evaluarlo, una comisión dentro de los consejos yo creo que el propio investigador tendría que notificar los cambios y los giros que está dando en el proyecto de investigación, es decir, para publicar un artículo o dos artículos habla de un trabajo previo, de un trabajo consciente que puede llevar varios meses y que no se hace de un día para otro e incluso en el CONACYT cuando estos cambios suceden, CONACyT nos pide que nosotros notifiquemos, aquí la reflexión va en el sentido de que uno yo estaría de acuerdo en si aceptar productos que probablemente están vinculados no necesariamente el tema principal pero si en la línea de generación y aplicación del conocimiento pero dos es muy importante el investigador sería quien tendría que justificar y en su momento notificarlo en el registro del proyecto, recuerden que estamos hablando de proyectos de carga horaria, esta investigación, este tiempo del investigador que le dedica lo está financiando la Universidad con mucha más razón para que los investigadores en caso

de haber desviaciones sean reportadas importunadamente y no llegemos al final donde encontremos ya productos que no están completamente relacionados, ese sería mi comentario.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Muchísimas gracias Doctor Manuel, completamente de acuerdo, creo que esa es la reflexión que deberíamos estar haciendo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Gracias, lo que debemos recordar primeramente que todos los procedimientos son auditables y que es un proyecto por carga horaria, nos pueden observar eso y que la justificación del cambio del producto como lo dijo el Doctor Manuel debe venir precisamente del investigador y donde debe de ser aceptado o no es en el consejo de la facultad y también como lo menciono el Doctor Juan Carlos, este procedimiento lo hacíamos en físico, lo tendríamos que estar haciendo ahorita porque seguramente aunque ustedes reciben los proyectos desde antes no les da tiempo de verlo, la Doctora Azucena me hace favor de apoyarme con ello y es donde nos damos cuenta de esto y ustedes no saben la cantidad de correos que después recibimos de los colegas, de verdad hasta insultantes hacia nosotros y esto es un puesto pasajero, está en nuestra obligación ponerlo como consejo no es la doctora Flavia, no es la Doctora azucena, no importa quien esté aquí, el procedimiento es auditable y la justificación debiese haber venido de o de los investigadores que están pidiendo el cambio o la sustitución de productos, máxime cuando aquí se ha dicho que el proyecto hablaba de cierto margen o rango de edades del estudio que tenía la persona en el desarrollo evolutivo de su estudio educativo, de verdad es un proceso auditable y podríamos meternos en muchos problemas independientemente de quien sea, no es la persona si no es el hecho que estamos viviendo, yo los invito a que reflexionemos esto y que al interior de los consejos académicos investigación y posgrado y después académicos de las facultades tengamos un poco más de cuidado y que no llegemos aquí con todos estos inconvenientes, muchísimas gracias.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Gracias doctora Flavia.

**Dr. Manuel Gerardo Nava Morales - Jefe de Investigación y Posgrado Facultad de Química.** - Muchas gracias, voy a intentar no ser muy repetitivo de lo que ya se invirtió, efectivamente es muy complejo saber que tan relacionado puede estar un proyecto, yo me acuerdo que esta medida se toma hace unos años porque había proyectos que decían voy a trabajar con bacterias y metían trabajos de productividad en ovejas en caballos y creo que a mí la medida me pareció muy bien, tiene que ser relacionados al proyecto que se registró, creo que se solucionó ese problema de esos proyectos extremos pero ahora estamos aquí en el detalle, así como lo plantean se prometió un trabajo con niños pero se cambió la edad, yo creo que podría revisarse y justificarlo si no hubo el grupo de estudio no fue posible conseguir y se consigue diferente edad, acá nos sucede, trabajamos a cuantificar patógeno en productos cárnicos y descubrimos que no está el método para cuantificarlo, desarrollamos el método, lo publicamos, yo diría que eso podría ser un producto derivado de este proyecto, yo creo que si se requiere la justificación del investigador que está sometiendo los productos, esa justificación tendría que ser avalada por el consejo de investigación y posgrado y de la facultad, a lo mejor estar aquí debatiendo la justificación si a nosotros nos parece pertinente y corroboramos lo que ya se dictaminó en los diferentes consejos, sería de la idea impulsar a que nuestros consejos revisen esto más cuidadosamente, yo creo que

con una carta de justificación uno podría tomar una decisión mucho más educada y más cuando son proyectos fuera de nuestra área si este trabajo pertenece o no al tema general del proyecto de investigación registrado, gracias.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Gracias Doctor, nada más señalar en el caso que estamos presentando, la Doctora hace una argumentación de cómo sus productos se derivan con su línea general de aplicación de conocimiento no de las decisiones metodológicas en el informe final que le hicieron trabajar con equis o y población o cambiar las circunstancias de aplicación, en fin, lo que las decisiones metodológicas que sabemos que la investigación no es lineal, esas decisiones metodológicas tendrían que estar aterrizadas en el informe final y en la solicitud de sustitución de productos pero esa es una sugerencia que ahorita lo sometemos, muchas gracias.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Gracias, a veces lo que veo es un problema de origen, cuando uno hace un proyecto, uno pone productos que obviamente no son alcanzables en el tiempo y pecamos por querer poner muchos productos y no evaluamos aquí esos proyectos son de año y medio si no me equivoco o dos años, no visualizamos allá si podemos llegar a esos productos, a la hora del informe queremos poner otras cosas y remplazar unos por otros y lo que hemos visto con los proyectos PRODEP es que ahora no aceptan que hagamos eso que tu prometiste dos, hiciste tres de otra cosa que bueno peor no cum0pliste con lo que prometiste, ahora CONACyT como va a estar de ahora en adelante pero PRODEP antes aceptaba cosas ahora ya no, los evaluadores casi se repite el título en el artículo, el riesgo que estamos teniendo que después los investigadores llegan aquí pero allá acepta, aquí acepta ¿porqué PRODEP no acepta?, PRODEP es algo fuera de nosotros fuera de nuestras manos pero nos estamos mal acostumbrando y queremos alegar con PRODEP lo mismo que alegamos aquí dentro, creo que ese es el riesgo y lo que hemos recomendado mucho a los nuevos PTC es que piensen ¿qué productos son alcanzables? y por ejemplo, dos publicaciones de revista indexada y logro una pero no es fácil publicar una revista indexada con las tesis tenemos que tener mucho cuidado últimamente porque no siempre los alumnos cumplen, esa reflexión cuando uno hace el proyecto es el momento mas importante y si el desapoyo se ve que no se puede lógicamente justificar, pero por ahí creo que va el problema.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Gracias Doctora Tercia.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Hola buenos días, muchas gracias por la palabra, perdón que no prenda mi cámara somos varios conectados aquí en casa y he tenido dificultades con la cámara prendidas, les quería poner en la mesa la situación siguiente que creo es algo que yo asumo cuando reviso el informe, quiero decirle que siempre lo revisamos, lo cotejamos con el consejo y entiendo la propuesta con gusto le hago el comentario a la doctora Gabriela de que es necesario que justifique estos cambios que dieron pie y llegamos a otro tipo de productos, de otro tema y quisiera aprovechar para poner en la mesa ¿qué opción se le puede ofrecer a los investigadores? porque creo que todos aquí tenemos más de una línea de investigación tenemos un par o a lo mejor tres líneas de investigación sobre las que estamos trabajando y hacemos un registro sobre un tema relacionado quizás con una de las líneas de investigación pero seguimos trabajando en las otras dos y obtenemos productos de esas otras líneas de investigación, que opción les podemos ofrecer a los investigadores para que ellos puedan justificar el tiempo que dedican a esas otras líneas de investigación ante la universidad, ante la facultad si no se puede hacer por medio del registro de un proyecto o eso no se puede, quisiera

conocer su opinión, eso es lo que a mi me pasa, lo puedo decir, tengo dos tres líneas de investigación cuando comprometió un registro, estoy cierta de que es respecto solo una de las líneas y comprometo solo productos que puedo comprometer de esa línea sin embargo, sigo trabajando en las otras líneas de investigación, genero productos de esas líneas de investigación y es difícil justificar ante la Universidad el tiempo que dedico a esas otras líneas que también generan productos y que por ejemplo en el SNI evaluaciones me permiten mantenerme en ese sistema, de echo la Doctora Gabriela y la Doctora Rocío Adela que fue el caso que comentamos el consejo pasado recién fueron colocadas en el nivel 1 del Sistema Nacional de Investigación, quisiera poner esta situación en la mesa para conocer su opinión o si pudiéramos que opción le podemos ofrecer al investigador.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Yo creo que cuando sometemos un proyecto de este tipo Dra. Cintli, ya se vio aquí, lo único que queda aquí es justificar el ¿por qué no tiene los productos? existe la libertad de cátedra y la libertad de investigación, nosotros no podemos decirle: si no tuvo productos de este proyecto presénteme los otros, muchas veces se ha discutido en este consejo que deberíamos de registrar líneas de investigación y no proyectos, no creo que la universidad este lo suficientemente madura para hacer eso, sería lo ideal Doctora, pero no tenemos la madurez de todos nuestros investigadores para hacer eso y sí, yo creo que si hemos sido demasiado ambiciosos al querer dar dos artículos indexados en año y medio o pongámosle en los dos años de una investigación, cuando sabemos que un artículo indexado puede durar hasta dos años viajando por todo el mundo Doctora, en este momento podemos tener tres líneas de generación y aplicación del conocimiento, pero si un proyecto es registrado con un objetivo general y objetivos particulares los productos están sujetos a eso objetivos, estamos abriendo la puerta aquí y lo menciono muy bien la Doctora Tercia y también CONACyT ahorita nos está exigiendo muchísimo, los productos son de los objetivos que nosotros nos comprometimos pero hagamos caso omiso de eso, aquí en la casa les estamos diciendo nada más justifícame porque lo estas sustituyendo, no les podemos dar opción Cintli o dígame usted ¿qué opción le podemos dar?

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – No, en realidad justo por eso lo pongo en la mesa porque yo no sé qué opción poder dar en esta situación porque por ejemplo, si la Doctora en el próximo registro dice: Ok, solo puedo comprometer una publicación en revista indexada, que sería lo más sobrio, más asociado a lo real, ella solo va a tener cuatro horas de carga horaria social, pero ella es una doctora que tiene el sistema nacional de investigadores uno, no puede dedicar cuatro horas de la semana a la investigación, ella tiene que dedicar creo 20 horas.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Pero carga horaria, usted no nada más es por investigación usted la carga la tiene por tesis regidas, la tiene por muchas otras cosas.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Digamos una propuesta sería, solicitarles que den en su carga horaria que pongan “asesoría alumnos” simple eso se compromete en un registro de investigación, entiendo bien.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - El registro de investigación ¿usted que tiene? es que ustedes confunden lo que es la carga horaria que les da la Secretaria Académica con la carga horaria que se les da por investigadores.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Ok, creo que es una reflexión que vale la pena mantenerla y sin mantenernos como dice usted en el intento de lograr esa madurez en nosotros los investigadores y en la universidad, con gusto le comento a la Doctora Gabriela lo que se comentó aquí para que pueda hacer los ajustes pertinentes, muchas gracias.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Que haga los ajustes y con gusto lo vemos en el siguiente consejo.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Claro.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Si antes nos llega su justificación yo creo que aquí estaríamos completamente de acuerdo que, si llega su justificación bien sustentada y darle un voto de beneficio de que la Doctora Azucena y una servidora revisemos eso y se pudiese finiquitar el proyecto, pudiera ser una posibilidad.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Yo se lo comento, le agradezco mucho la flexibilidad.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Pero aquí lo tendríamos que votar.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Ok, muy bien, claro que sí.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Creo que por ahí hay una mano levantada del Doctor Marco Salinas.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Es Héctor, pero tiene Marco Salinas en el nombre, pero sabemos que es Héctor con doble personalidad.

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** - Ahorita me cambio el nombre, la justificación si entiendo que la discusión se esta yendo a que la Doctora hay una justificación, en el informe final en la descripción de los 3 productos comprometidos, no se si el revisor el consejo revisor ya no se podría poner ahorita para que los consejos justificación si les convence o no.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** -

La justificación que presenta la Doctora tiene que ver con la relación de que tiene los productos con los temas que ella trabaja no se si me explico la diferencia, es una justificación de que se relaciona con su línea general de aplicación de conocimiento, no de las decisiones metodológicas que la llevan a trabajar con otra población diferente a la que se compromete en el proyecto, no se si me explico la diferencia Héctor.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Yo entiendo bien la diferencia y nada más creo que no va a ver otra justificación, creo que va por eso que les comentaba va produciendo un par de líneas de investigación, registro un proyecto asociado a un tema, pero las horas que ella utilizo no solo las utiliza para este proyecto, ahorita no va a ver otra justificación a eso me refiero como que seria generarla apenas, no creo que tenga ahorita la doctora otra justificación porque si esa es la justificación que dio que está asociada a sus líneas de generación de conocimiento.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Creo que aquí lo que debería hacer para hacer sin pase es el cambio de productos, que ella solicito cambio de productos porque ella no pudo publicar el segundo artículo dentro de la temática sin embargo estuvo trabajando en otros que tiene que ver sus líneas de investigación y pedir el cambio de productos, pareciera como si fuera del proyecto no se si fue así Azucena o se le pidió un cambio.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - No, ella entrega los productos con la argumentación de que los productos están relacionados con su línea de generación y aplicación del conocimiento.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Sería pasar, no pude concretar el segundo artículo, pero tengo estos otros que están dentro de mi línea de trabajo y no utilice mi tiempo como investigador o decir que, porque creo que como dijo la Doctora Cintli, no se puede justificar bien de la manera en que el Doctor Salvador había comentado.

**Dr. David Alejandro Vázquez Estrada. - Jefe Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía.** Muchas gracias, buenos días a todos yo creo que esto que acaba de mencionar la doctora Tercia tendría que ser un poco la voluntad de nuestro enfoque tiene que ver un poco con esta idea estratégica de dar recomendaciones a los investigadores, les comento como en relación al consejo de investigación y posgrado que me toca dirigir en la facultad de Filosofía, usualmente recibimos un montón de informes finales que no están bien estructurados, por ejemplo para que los investigadores puedan seguir adelante con sus procesos de cierre, en algunos casos les indicaos antes de que se sometan al consejo como deben de entregar su justificación si es un cambio de productos o las posibilidades que tiene en relación a los cierres, yo creo que la gran mayoría de los que estamos aquí somos nuevos en las jefaturas y que desde ahí no sabemos mucho la estrategia de cómo lograr que los investigadores puedan establecer sus procesos de cierre de proyectos, pero que también no lo metamos en un laberinto en términos de tener todas las bases argumentales para lograrlo y tener el visto bueno de todos los miembros de estos consejos, yo creo que ahí el equilibrio es saber cual es la estrategia interinos si más bien les sugerimos cambiar los productos, argumentar la justificación de los productos o una narrativa en relación de como fue el de un objeto relacionado en este caso con el espacio y desarrollo involutivo hacia otro tipo de actores sociales u otro tipo de sujetos y que eso quede claro en cuanto a esta presentación de informes, yo creo que si tenemos un poco esa voluntad creativa para dar opciones y nosotros como consejeros también somos cada vez mas rigurosos con nuestro trabajo pues digamos que aminoraremos estas discusiones, sobre todo asumiendo la responsabilidad que tenemos que hacer la tarea de leer estos archivos que se someten en los consejos, gracias.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Gracias.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Antes de que vuelva a participar Cintli, nada más preguntarle yo no sé si la Doctora Gabriela tenga formación de recursos humanos.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Puedo preguntarle, claro.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Porque formación de recursos humanos por supuesto que es importantísimo, aquí yo no veo ningún producto de formación de recursos humanos.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Es muy probable que tenga, de hecho podría estar segura sin embargo no podría estar asociada a la temática de espacio y desarrollo evolutivo, le agradezco mucho la sugerencia a Alejandro, pero quiero decirle que la justificación que presenta la Doctora Gabriela fue justo porque le sugerí que la hiciera porque me di cuenta que estos otros dos productos no estaban asociados directamente con el proyecto, sin embargo mi pensamiento fue este que les comentaba y que opina yo en la mesa, esta asociado a un trabajo que la Doctora viene haciendo es trabajo de investigación entendía yo que es eso es justificar este trabajo de investigación que hacen los docentes, pero entiendo que la idea sería otra, que la carga horaria la justifiquen de otra manera, no tiene porque estar asociado a otro registro.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Tiene que estar asociado a otro registro porque los profesores de tiempo completo tenemos que tener un proyecto registrado

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Claro, pero no todas sus líneas de investigación tienen que estar registradas digamos.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - No, tenemos que tener un proyecto registrado y en el catálogo de acciones hay muchos de los productos que podemos entregar.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Lo que si me gustaría resaltar porque de pronto pareciera que se sugiere otra cosa, es que en el consejo de Psicología hay una revisión previa a pasarles los proyectos, el trabajo si se está haciendo, a lo mejor la visión es distinta y yo voy adaptándome un poco cada vez a esta forma de verlo y de acuerdo, yo con gusto le hago llegar la información a la Doctora pero en el proyecto como dice el Doctor Héctor si quieren pueden verlo en la carpeta a la que tenemos acceso todos esta justificado desde que considera la Doctora Gabi que es una justificación para presentar estos dos productos y que para mí en su momento fue una justificación adecuada, claro que fueron leídos, nos sentamos a ver cuál sería la mejor forma de presentar su informe final y esto fue a lo que llegamos, de todo se aprende y vamos trabajando en eso.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Ya solo dos intervenciones porque creo que ya hemos invertido mucho tiempo en esto.

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** - Pregunta de alguien que no ha participado en estos consejos de esta naturaleza, yo noto también que hay productos de mas porque se supone que van dos revistas indexadas y un capítulo de libro y se presentan tres revistas indexadas, el capítulo de libro y aparte el libro electrónico, la Doctora Gabriela nos hubiera dicho desde el principio en su carta, por ejemplo a su CTI es que yo me faltó un artículo que lo que sea no pude publicar pero entonces les presento de mas a manera de intercambio, si hubiera venido con esa lógica de no alcance esto es de más y está más o menos cercano estaremos discutiendo o estará pasando.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Yo no creo que se trate de la cantidad de productos.

**Dr. Manuel Toledano Ayala. - Director de la Facultad de Ingeniería.** - Si, exactamente en ese sentido iba mi comentario Doctora Azucena, yo creo que no es la Cantidad de productos, no olvidemos que estos son proyectos de investigación financiados con un financiamiento interno que esta financiando la Universidad Autónoma de Querétaro que lo demuestra a través de una carga horaria y para mi es muy importante déjenme ponerles un ejemplo de mi área, discúlpeme soy del área de Ingeniería y el ejemplo que se me ocurre pero para invitar a la reflexión sobre este caso, si a mi me autorizan un proyecto para investigar sobre el uso de paneles solares para ahorrar energía en los edificios de la Universidad Autónoma de Querétaro y yo entrego productos que están relacionados con el desarrollo de bicicletas eléctricas, ambos productos son de mi línea de generación aplicación de conocimiento, pero a mí la universidad me financió un proyecto para investigar sobre las estrategias de ahorro de energía en paneles solares, yo creo que en ese sentido es muy importante, repito, como lo dije en mi intervención anterior que si la Doctora considero un giro importante en la investigación este tubo que ser notificado y aprobado porque recordemos que son proyectos de investigación financiados por la Universidad Autónoma de Querétaro, coincido, ya se hizo muy extenso esta discusión simplemente es mi reflexión para todos y todas, gracias.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Muchas gracias Doctor.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Gracias doctor Manuel qué bueno que puso ese ejemplo, les había puesto otra vez en el caso de los ajos y las guayabas, pero, en fin.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Flavia, pero se vota o no se vota lo anterior.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Perdón si tienes toda la razón, yo creo que dado acto de esta discusión este proyecto el de la Doctora Gabriela tendría que venir completamente justificado y volver a revisarse en el consejo.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Pero justificación sobre esos giros que dio la investigación.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - No tanto del producto, si no de los giros que dio la investigación y si no, es no satisfactorio el finiquito del proyecto o si lo que yo les decía que, si nos dan el aval de decir "queda satisfactorio" para no entorpecer a la doctora en su carga horaria porque sería un mes ella ¿se quedaría sin carga horaria Aurora?

**M. en C. María Aurora Martínez Álvarez. - Coordinadora de Investigación. Secretaría de Investigación y Posgrado.** – Ya estamos en el mes de febrero, yo creo que si le afectaría, pero aquí nos podría decir mas bien el Doctor Javier.

**Dr. Javier Ávila Morales. - Secretario Académico.** – Yo creo que en aras de llegar a un acuerdo de fortalecer esta parte que están discutiendo, le podemos dar esta oportunidad para que no se vea afectada con su carga horaria de alguna forma u otra, pero que cumpla con lo que ustedes van a solicitar el informe, hay que tener voluntades vamos a sumar pero a mi si me parece muy claro el hecho de que si como bien lo mencionan en toda esta discusión que se genero ahora que si hay una normatividad la observemos, de alguna manera u otra, habrá excepciones pero que no sean la regla,

vamos en algunos casos tendremos que tener un poco de libertad para estas cosas como lo han mencionado ya incluso el señor director de la facultad de Filosofía vamos a tener un poco de libertad en ese sentido, pero dentro de lo posible que nos peguemos a la normatividad a las es algo como a lo que yo batallo en los sabáticos, se comprometen a una seria de cosas y quieren entregar otra y no los podemos justificar porque al final del día hay dinero de por medio, es auditable y a pesar de las buenas voluntades los auditorios no tiene buena voluntad ellos se fijan en cumplimientos o no cumplimientos tenemos que crear conciencia en ese sentido de manera rígidos que no se pueda pasar nada, pero si dentro de lo posible que lleguemos a un acuerdo que tengamos flexibilidad, ojala que se crea esta conciencia de la normatividad que se tiene, sería lo que yo les puedo decir.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Gracias doctor, entonces están de acuerdo que la doctora nos justifique y que se nos de el aval a nosotros para no perjudicarla en carga horaria, pero que tanto el Doctor Javier y Cintli nos ayuden en crear consciencia en la facultad y revisar mas a detalle lo que está sucediendo, por favor Doctora Cintli.

**Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela. - Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.** – Si claro, con gusto.

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total
18	0	00000	18

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Necesitamos a la brevedad posible ese documento doctora Cintli y nos llevamos la reflexión todos lo que estamos hoy aquí, sobre todo los jefes de posgrado para que seamos mas cuidadosos en los expedientes que llegan de todos, no nada más de financiamiento interno, todo es auditable.

**Dr. Javier Ávila Morales. - Secretario Académico.** – Nada más un favor Doctora Flavia el documento hágamelo llegar a mí también.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Si como no, cuente con ello

**Dr. Javier Ávila Morales. - Secretario Académico.** – Gracias.

## 4. Informe de actividades y propuestas de la Secretaría.



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado  
Orden del día  
3 de febrero de 2022

### 4. Informe de actividades y propuestas de la Secretaría.

#### Dirección de Investigación

a) **Segundo Coloquio de investigación.** Presentación de Conclusiones 10 de febrero 14:00 h vía zoom.

b) **Estancias posdoctorales.** Aviso sobre pago del estímulo SNI.

GOBIERNO DE MÉXICO CONACYT 2022

AVISO INFORMATIVO

**Apoyos económicos a investigadores posdoctorales del SNI serán cubiertos en febrero**

Ciudad de México, a 31 de enero de 2022.

En referencia a las inquietudes manifestadas en redes sociales por algunos colectivos de investigadoras e investigadores relativas al pago de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Conacyt aclara lo siguiente.

Los apoyos económicos vigentes para miembros del SNI no serán cancelados o suspendidos. Tal y como se comunicó puntualmente a cada uno de los beneficiarios posdoctorantes del Conacyt vía correo electrónico, quienes no recibieron el apoyo económico correspondiente a enero verán regularizado su pago, de forma retroactiva, a partir de la primera semana del mes de febrero. Cabe señalar que, generalmente, los estímulos correspondientes al primer bimestre del año se cubren en febrero debido al proceso de revisión de adscripciones.

El Conacyt reitera su compromiso irrestricto por seguir apoyando a las y los investigadores incorporados al SNI, parte fundamental de la gran comunidad científica nacional.

—oo000—  
Coordinación de Comunicación  
[comunicacion@conacyt.mx](mailto:comunicacion@conacyt.mx)  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Aquí le paso la palabra a la Doctora Azucena porque tenemos varias actividades que tuvimos, un anuncio muy bueno del Segundo Coloquio.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Gracias doctora Flavia, nada más aquí invitarlos a la conclusión del Segundo Coloquio el día 10 de febrero a las 14:00 horas vía zoom, la idea es presentarles el conjunto de conclusiones que se generaron a partir del trabajo previo y en el día del Coloquio y las acciones que vamos a empezar a tomar a partir de esas conclusiones, así es que les haremos llegar la conclusión algunos días antes para que nos acompañen ese día a que platiquemos sobre las acciones que se van a llevar a cabo a partir de ese coloquio, gracias Doctora Flavia.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Eso es muy importante porque vamos a empezar a ver las políticas institucionales de investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro. Como todos ustedes saben el sistema nacional de investigadores nos trae de cabeza ha habido muchas inconsistencias parecía que ya no les iban a pagar el estímulo posdoctoral sin embargo apareció un aviso el 31 de enero del 2022 y aquí esta, se los hicimos llegar también por correo a todos, en donde finalmente se les pagara el estímulo a los posdoctorales, es una buena noticia para todos nosotros porque si tenemos algunos posdoctorales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado

c) Gaceta.

**CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES 2022**

SECCIÓN: SOMOS INVESTIGACIÓN



ENERO	FEBRERO	MARZO
Facultades: <b>Bellas Artes</b> <b>Medicina</b>	Facultades: <b>Informática</b> <b>Filosofía</b>	Facultades: <b>Derecho</b> <b>Química</b>
Abril Facultades: <b>Lenguas y Letras</b> <b>Ciencias Naturales</b>	MAYO Facultades: <b>Ciencias Políticas</b> <b>Contaduría y Admon.</b>	JUNIO Facultades: <b>Enfermería</b> <b>Ingeniería</b>
JULIO Facultad de: <b>Psicología y Escuela de Bachilleres</b>	AGOSTO Campus: <b>Amealco</b>	SEPTIEMBRE Campus: <b>Jalpan</b>
OCTUBRE Campus: <b>Cadereyta</b>	NOVIEMBRE Campus: <b>San Juan del Río</b>	DICIEMBRE Campus: <b>Amazcala</b>

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Recuerden que la sesión pasada se nos presentó un programa para publicaciones de gaceta y aquí nuevamente las fechas en que les toca, Kari por favor nos dices si ha habido muy buena respuesta verdad por lo menos de la facultad de bellas artes y medicina.

**M. en C. Karina Villarauz Camargo. - Coordinadora de Difusión y Enlace.** - Hola doctora buenos días, ya les envié un correo a los jefes de posgrado de la facultad de Informática y Filosofía, esperamos sus para el 14 de febrero por favor como fecha limite y ya posteriormente lo que es marzo también les voy a escribir a la facultad de Derecho y Química, gracias doctora.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Muchas gracias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado

d) Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Querétaro.




**9° ENCUENTRO DE JOVENES INVESTIGADORES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

*"Jóvenes jóvenes para impulsar el crecimiento del país"*

RESULTADOS

+INFO AQUÍ

A partir del 4 de febrero en la página del Encuentro y Facebook de la DIP.

**M. en C. Karina Villarauz Camargo. - Coordinadora de Difusión y Enlace. -** Comentarles que ya se están enviando las constancias a los evaluadores que nos apoyaron en el Encuentro de Jóvenes Investigadores y a los alumnos también ya se esta empezando a entregar las constancias a todos los participantes, los resultados ya los van a poder consultar a partir de mañana en la pagina del Encuentro y en el Facebook de la Dirección de Investigación y Posgrado, ya lo que es la ceremonia de premiación esa va a estar pendiente, mas adelante les vamos a notificar por las redes sociales, pero por lo pronto ya mañana ya pueden consultar los resultados, gracias Doctora.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. -** Gracias.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

**Consejo de Investigación y Posgrado**

**e) Proyectos con financiamiento interno.**

**FOFIUAQ**

- ✓ Aún se tienen **25 deudores de los proyectos FOFIUAQ**. Se continuará con el seguimiento respectivo con ayuda de las Unidades Académicas involucradas.

**FONDEC-UAQ-2019 (Investigación)**

- ✓ 40 proyectos FONDEC terminaron el 31 de diciembre y al momento solo se han recibido 13 informes finales. Se comenzará a dar seguimiento con las Unidades Académicas involucradas.

**FONDEC-UAQ-2021 (Investigación)**

- ✓ Se solicitará el primer informe parcial, el cual deberá presentarse a partir del **28 de febrero y hasta el 4 de marzo**. En breve notificaremos a los Responsables el medio y el formato requerido para presentarlo.

Convocatoria FONDEC-UAQ-2021, punto 9.3: El responsable del proyecto aprobado presentará al Comité Ejecutivo del Fondo dos informes parciales. En el caso de no presentar este documento, en la fecha establecida, no se entregará(n) la(s) ministración(es) restante(s).

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. -** Los proyectos con financiamiento interno aun tenemos arrastrando 23 proyectos de FOFI-UAQ la doctora azucena les tiene por ahí seguimiento que les va a dar.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado. -** Muchas gracias, igual damos seguimiento al trabajo que hemos estado realizando de las reuniones a final de semestre, solamente se los hacemos de conocimiento para comentarles que seguiremos molestándolos a final de semestre, en cuanto a FONDEC tenemos ya 40 proyectos que terminaron en diciembre FONDEC 2019, al momento solo hemos recibido 13 informes finales de estos proyectos FONDEC para que por favor les recuerden a sus colegas que entreguen su informe que ya en este caso ya están fuera de tiempo estos informes, que nos hagan llegar sus informes y en el caso del FONDEC 2021 que es el que está en curso, estamos ya por solicitar el informe parcial si ustedes recuerdan en la convocatoria se establece el mes de febrero para los informes parciales, va a ser es un formato muy sencillo que no les lleva mas de 10 minutos al parecer contestarlo y les notificaremos si se va a hacer en plataforma que es lo que esperamos pero esperemos que estemos en tiempo para que la plataforma nos la entreguen a tiempo para poder hacerlo así, si no les diremos la mecánica para la entrega, también recordarles que la convocatoria se establece que

quién no entregue su informe parcial, ya no se les podrá depositar las ministraciones restantes, por favor que les comenten a sus colegas que estén al tanto para la entrega de informe parcial del FONDEC 2021.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Recuerden que después hay muchos reclamos que no se acordaban, que sí por favor por única ocasión se les abre y no está en la convocatoria y por favor, ese informe generalmente es en línea ¿verdad? Doctora Azucena y es muy rápido.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Si, estamos esperando que la plataforma esté lista para entonces y es muy sencillo de llenarlo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - En el caso del FONDEC 2019, esperemos tener a la brevedad el quiénes faltan y se los haremos llegar a los jefes de posgrado de cada facultad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado

**turnitin™**

f) Turnitin.

- ✓ Se llevo a cabo la **capacitación** Turnitin el pasado 26 de enero, se tuvo una participación de 180 docentes.  
Se ha enviado a todos los Docentes (685) la grabación de la capacitación.
- ✓ Falta la Facultad de Derecho por enviarnos la lista de sus Docentes de Posgrado para alta en Turnitin.
- ✓ Se invita a todos a hacer uso de la herramienta, ya que al momento, la **actividad de uso es mínima** en comparación con la cifra de Docentes con cuenta activa.
- ✓ Continúa pendiente las aportaciones financieras por parte de las Unidades Académicas, **una vez que abra el Sistema Financiero SIAA** (\$11,100).

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Turnitin, créanme qué es una terrible decepción y ahorita les explica la Maestra Karina Colin porqué, por favor.

**M. en C. Karina Colín Yáñez. - Asistente de Proyectos Internos. - Dirección de Investigación.** - Gracias Doctora, pues comentarles que llevamos a cabo la capacitación Turnitin, el pasado 26 de enero, tuvimos una participación de 180 docentes y se han enviado a todos los docentes ya la grabación de la capacitación para que la retomen y puedan hacer uso de la herramienta, tengo aquí el punto qué la facultad de Derecho falta por enviar la lista de docentes, la recibimos hace aproximadamente 20 minutos, entonces omitimos punto, invitarlos hacer uso de la herramienta que inviten a sus colegas hacer uso de la herramienta, ya que hemos dado de alta a muchísimos profesores, muchos ya activaron su cuenta, muchos ni siquiera la han activado, pero aun así la actividad que hacen de la herramienta, el uso que hacen de la herramienta es mínima, el herramienta nos lanza por ahí unas gráficas de uso y la verdad es que lo usan muy poco a comparación de todos los que tienen acceso a ella, seguir invitándolos a usar herramienta que ya es nuestra, que ya la tenemos, entonces aprovecharla y como

último punto, continuamos pendiente las aportaciones financieras esperando a que cuando abra el sistema financiero recibirla de cada uno de ustedes, por aquí les dejo la cifra, \$11, 100 por cada unidad académica.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaria de Investigación y Posgrado.** - Nada más acotar, para el Turnitin todavía se pueden hacer modificaciones a los usuarios que ustedes nos entregaron, si quieren agregar o cambiar, quedamos que estamos todavía en tiempo de hacerlo durante este mes, por favor, para agregar o cambiar algún correo, a lo mejor no les ha llegado la invitación a las personas porque no registraron el correo correctamente, en fin, este mes estaremos recibiendo nuevos usuarios o cambios visuales, por favor, Gracias.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Gracias Doctora y Kari.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

g) Directorio CONCYTEQ – SIIP UAQ.

✓ La SIIP realizó el envío de correo electrónico a todos los Investigadores de la Universidad, para conformar el Directorio y Anuario del personal dedicado a actividades de ciencia, tecnología e innovación de nuestro Estado.

Estaremos recibiendo respuesta del formulario enviado **hasta el 13 de febrero.**

Consejo de Investigación y Posgrado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSGRADO

Directorio y Anuario del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) y la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la UAQ.

Estimado Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el propósito de recabar la información del personal dedicado a actividades de ciencia, solicitemos su valioso tiempo para contestar el presente formulario, para que su información pueda ser integrada y publicada en el Directorio y Anuario del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ) y en las bases de datos de nuestra Secretaría.

karina.colin@uaq.edu.mx [Cambiar de cuenta](#) [Borrar historial](#)

\*Obligatorio

Correo \*

Tu dirección de correo electrónico

Nombre \*

Tu respuesta

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Cada año el Concytec nos pide un directorio de los investigadores, sin embargo, este año piden mucha más información, entonces le voy a dar la palabra a la Maestra Aurora porque nos hizo favor de hacer un programa ¿Aurora o Kari Colin?

**M. en C. Karina Colín Yáñez. - Asistente de Proyectos Internos. - Dirección de Investigación.** - Gracias, también nos dimos a la tarea de realizar un formulario de Google, el cual ya lo distribuimos entre toda la comunidad de investigadores de la UAQ, entonces este formulario les estamos pidiéndoles lo contesten, a muchos ya les había llegado si nos ayuda por favor, la idea es recabar datos que nos pide el Concytec, la Secretaría ha considerado importantes para tener un buen directorio de personal dedicada a actividades de la ciencia, va a estar circulando este formulario hasta el 13 de febrero y pedimos de su apoyo para contar y difundir, muchas gracias.



**DIRECCIÓN  
DE  
INNOVACIÓN  
ENERO  
2022**



**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. - Doctor Pastrana que viene lo de la Dirección de Innovación, por favor.**



 **TRÁMITES**

... **REQUISITO CONTESTADO**

**1** MX/u/2019/000033 denominada "Planta de pruebas configurable de ciclo rankine orgánico".  
Se contesta el 2do. Requisito de Fondo el 28 de enero del 2022.



Se otorgó el título de la marca "Espectador Teatral" bajo las siguientes características:

- ❖ Registro: 2340884
- ❖ Expediente: 2626889
- ❖ Fecha de presentación: 8-octubre-2021
- ❖ Fecha de Vigencia: 5-enero-2032
- ❖ Titular: Universidad Autónoma de Querétaro
- ❖ Clase: 41
- ❖ Se aplica a: educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

**Dr. Alberto Pastrana Palma. - Director de Innovación. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. – Muchas gracias Doctora, buenos días a todas y todos, me permito informarle sobre las actividades de protección al patrimonio intelectual de la Universidad, en estas dos o tres semanas que tenemos de no vernos contestamos un requisito más requisito de fondo que ya se tiene por cumplido y satisfecho ese requerimiento que nos hace el IMPI, también hemos tramitado una nueva marca es una marca que solicitó la secretaria de extensión se llama espectador de teatral y se registra por 10 años, hasta el 2032.**



**Dr. Alberto Pastrana Palma. - Director de Innovación. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** – Seguimos con nuestro programa de capacitación a todas las facultades y a todos los que nos lo solicitan, es capacitación virtual en estos proyectos de capacitación generalmente invitamos a gente directamente del Instituto Mexicano de la propiedad Industrial, IMPI, contando con la lista que se encuentra a la derecha de los diferentes temas, son capacitaciones rápidas, a veces 2 o 3 horas en diferentes modalidades, diferentes cursos, todos ellos gratuitos y hay que aprovechar también, partidos por expertos del área y por supuesto con la intermediación de nosotros como patentamiento de la Universidad, estuvimos difundiendo en días pasados una capacitación de la OMPI o de la WIPO cómo observar en inglés o en español, este es un proyecto de capacitación de tipo diplomado que ofrece la OMPI con un costo de sellador de 700 USD\$ bastante interesante, por ahí algunos de los investigadores que contactamos han decidido participar, me parece que es un muy buen proyecto, el proyecto es básicamente para capacitar personas interesadas en redactar directamente patentes y además patentes internacionales, cualquier información que usted requiera directamente conmigo o con Patricia Ángeles, que también estará disponible y atenta para apoyarles la siguiente, por favor.



## REDES DE INNOVACIÓN



- Firma de Convenio COLABORA/UAQ



- Red ANUIES:
  - Generación de Recursos
  - Transferencia Tecnológica
  - Empresas Universitarias



- Colaboración con la Coordinación de Innovación del Municipio de Querétaro



Presentan Coordinación de Innovación del Municipio de Querétaro

**Dr. Alberto Pastrana Palma. - Director de Innovación. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** – Recientemente hemos estado en colaboración con diferentes proyectos y en nuestras redes de la Dirección de Innovación, filmamos el mes pasado hace un par de semanas, un convenio con una organización de empresarios mexicanos, una de ellas la Arquitecta Laura Sepúlveda, es Queretana y quiere colaborar mucho con nuestra universidad en temas de emprendimiento, en ecuación este proyecto es muy interesante, es un proyecto colaborativo donde los estudiantes con iniciativas de emprendimiento ingresa a unas capacitaciones y se van filtrando los muchachos en grupos cada vez más digamos concentrados, por eso se llama colaborar donde todos colaboran unos con otros, con los proyectos que van viendo beneficiados con apoyo y bueno, está luchando por un apoyo, al final de cuentas para emprendimiento, es un apoyo muy interesante en el cual participa la Universidad con seis diferentes equipos y por eso con respecto al tema de incubación y emprendimiento que son labores con los que también estamos trabajando dentro de la Dirección de Innovación y este domingo pasado colaboramos con el municipio de Querétaro, estamos trabajando con ellos directamente con su nueva Coordinación de Innovación, ellos pues bueno también están interesados en incentivar la proyección del patrimonio intelectual en proyectos de

transferencia tecnológica y en atender directamente el sector industrial de nuestro municipio, por supuesto también de nuestro estado, seguimos en colaboración también con la red nacional de universidades e instituciones de educación superior, la red ANUIES son redes que insisto, nada está escrito, en el tema de innovación, de creación de empresas de base tecnológica o de transferencia tecnológica, nos apoyamos uno de los expertos que hay en diferentes lugares de la República, estamos participando directamente en tres diferentes, digamos subredes de esta gran red ANUIES, una es generación de recursos, la otra transferencia tecnológica y finalmente y no por ello menos importante empresas universitarias, es todo cuánto tengo que informar Doctora, aquí estoy atento por si hay alguna duda.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. -** Gracias ¿tienen alguna duda o comentario?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado

Dirección de Posgrado

**CONACYT**

**Convocatoria de Renovaciones - PNPC 2021.**  
Se presentaron las 5 réplicas de los programas no aprobados, los resultados se publicarán en marzo.

**Convocatoria de Renovaciones - PNPC 2022.**  
El día de hoy se concluyen la primera ronda de reuniones con los 11 programas que renuevan este año.

**CIEES**

En proceso de autoevaluación:

- Facultad Bellas Artes**  
Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial  
Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales.
- Facultad de Contaduría y Administración**  
Maestría en Ciencias Económico Administrativas

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. -** Pasamos a Posgrado Doctor Alfredo.

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. - Director de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. -** Muchas gracias, en los asuntos iniciamos con CONACyT, en el primer caso de la convocatoria de renovaciones que mencionamos hace un mes estaban ya cinco réplicas de los programas no aprobados, los resultados se publicarían en marzo entonces todavía hay que esperar a esos resultados, el segundo caso de CONACyT tenemos la convocatoria de renovaciones para este 2022 y el día de hoy ya concluimos con la primera ronda de reuniones, una vez pasado el consejo vamos a tener la última, ya tenemos los 11 programas que renovar este año.

En el caso de los CIEES, está el proceso de evaluación, ya la facultad de Bellas Artes tiene sus borradores completo de autoevaluación con referencia a la Maestría en Diseño y Comunicación Hipermedial y la Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos Artísticos y Culturales, están todavía en revisión, no se han subido todavía a la plataforma de la Dirección pero digamos que ya tienen un 80%, en el caso de la facultad de Contaduría y Administración, tenemos el programa de Maestría en Ciencias Económico – Administrativas, ellos todavía se encuentran elaborando el primer borrador de la autoevaluación, digamos que está todavía en proceso, por el trabajo que hemos

realizado con ellos van como en un 50% y todavía tienen tiempo para poder realizar la autoevaluación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Consejo de Investigación y Posgrado

**Documentos fundamentales**

**Creación o Reestructuración de programas.**  
Revisión de programas:

Programa	Facultad	Proceso	Estatus
Doctorado en Fiscal	Contaduría y Administración	Creación	Concluida la revisión
Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje	Informática	Reestructuración	Concluida la revisión
Especialidad en Oftalmología	Medicina	Creación	Correcciones por parte del coordinador del programa
Doctorado en Psicología	Psicología	Reestructuración y cambio de nomenclatura	Correcciones por parte del coordinador del programa

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. - Director de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - En el caso de los documentos fundamentales, queremos decir que ya los primeros dos recibieron su conclusión, sería el Doctorado en Fiscal y la Maestría en Innovación Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje, por favor, el día de hoy les vamos a mandar la constancia que acredita que ya pasaron por la revisión, que acredita Planeación, Servicios Escolares, Secretaría Académica y nosotros, les haremos llegar la carta para que ya puedan pasar a los consejos, en el caso del Doctorado en Fiscal Doctora Morgan, para comentarle al Doctor Islas que primero deben de pasar por el subcomité de planeación, les vamos a hacer llegar esta información, nos vamos a comunicar con ustedes para poder tener una referencia con ese subcomité por favor. En el caso de la Especialidad de Oftalmología y del Doctorado en Psicología se está trabajando para los documentos fundamentales y están en el apartado de las correcciones, creo que en este caso de la Dirección de Posgrado serían todos los asuntos, si hay algún comentario o duda, estamos aquí al servicio, gracias.

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** - Perdón no sé si a lo mejor me estoy adelantando, pero ya que preguntabas si hay algo más, de casualidad alguien tiene algún chismecito sobre becas nacionales, cualquier información.

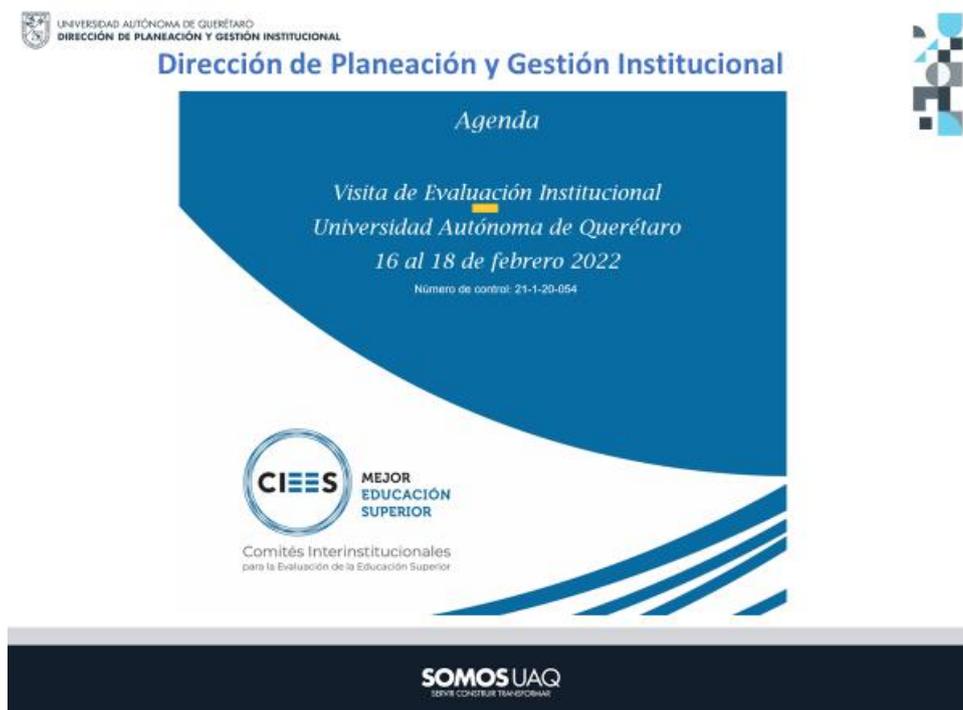
**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. - Director de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Héctor mira, el día de ayer nos llegó información, pero no puedo decirte ahorita mucho porque si no vamos a hacer una polémica que dice que ni nosotros sabemos todavía la información respectiva, entonces danos oportunidad de comentarlo con CONACyT para nos despejen las dudas que tenemos y a la brevedad se los vamos a hacer llegar, pero ya por ahí hay algo, la convocatoria esa si todavía no, ni esa ni de la renovaciones todavía no nos dicen nada.

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** - Gracias, nos dejas en más suspenso todavía, pero está bien.

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. - Director de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Una disculpa perdón, pero así nos llega también la información a nosotros.

**5. CIEES. Certificación Institucional, se entrevistará a los jefes(as) de Investigación de Posgrado.**

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - De CIEES, la certificación institucional, le daré la palabra a la Doctora Tercia y creo que quiere presentar algo en la pantalla.



**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** - Esa una comunicación que tenemos que hacer, queremos que toda la Universidad este enterada del proceso de evaluación institucional por parte de los CIEES, es un gran esfuerzo para hacer solidarios a los programas educativos de posgrado y licenciaturas, se están evaluando, nos hicieron pasar por el mismo proceso para que entendamos mejor, la visita de la evaluación va a ser presidencial, del 16 al 18 de febrero del 2022, ya estaremos haciendo llegar a cada facultad del programa total que todavía tienen algunos ajustes pero lo que concierne a Investigación y Posgrado.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** - En relación a cada facultad es que nos piden que entrevistas con profesores investigadores de posgrado, nos piden dos profesores representantes de cada unidad académica, el lugar todavía estamos haciendo ajustes, les comunicaremos más adelante, pero es necesario que nos hagan llegar un formato de Excel que estaré mandando el día de hoy a todas las facultades, en dónde pongan los nombres y contactos de los dos profesores de cada facultad para participar en las entrevistas es importantísimo que sean profesores bien comprometidos que sepan de lo que se trata Investigación y Posgrado, es muy importante que nos mande gente realmente consciente de que podrán responder las preguntas de los evaluadores, toda la parte también entrevistas el jueves y el 17 de febrero y con los profesores ya tenemos marcados de 13:00 a 14:30 horas de su

entrevista y lugar por confirmar, también necesitamos 2 alumnos egresados de posgrado, que sean alumnos conscientes y que pueda estar presencialmente el día 17 3 a 4 de la tarde y también cada uno de ustedes jefes de posgrado los vamos a invitar porque nos piden entrevistara a cada uno de los jefes de investigación y posgrado, es muy importante que ustedes ya en su agenda ya dejen dejar ese horario porque si tienen que venir los tres jefes de investigación y posgrados y que nos mande en el formato de Excel que les vamos a proporcionar los nombres de profesores investigadores y de egresados de posgrado, aquí en relación a los profesores también nos pide de licenciatura, busquen que sean diferente, dos de licenciatura y dos de posgrado, que no se repitan los nombres, que sea diferente, la mayoría de nosotros que damos clases de posgrado dan licenciatura también pero que no sean las mismas personas, esto es lo que les quería comentar Doctora Loarca, no sé si alguien tiene alguna pregunta.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Muchas gracias, solamente para el caso de los egresados de posgrado ¿pueden ser egresados que estén trabajando para nuestra facultad?

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – No tiene restricciones, porque tiene egresados de posgrado, pero si tiene gente en el mercado sería un poco más interesante peor sabemos que a lo mejor no puede venir.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Claro.

**Dra. Ana Marcela Herrera Navarro. – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Informática.** – Gracias Doctora, respecto a la reunión ¿los profesores pueden ser coordinadores? de algún programa.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Si pueden, desde que sean profesores, los va a entrevistar como profesores no como coordinadores.

**Dra. Ana Marcela Herrera Navarro. – Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Informática.** – Perfecto, gracias Doctora.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Esa información espero que el día de hoy podamos entregarla a las facultades, tenemos problema con el personal, pero hacemos llegar el oficio en la base de datos, Doctora Loarca ¿podría aprovechar para hablar del proyecto del bien común?

## Dirección de Planeación y Gestión Institucional

*Proyecto de investigación interinstitucional :  
Creación de una métrica alternativa para medir la calidad educativa.  
Dinámicas del bien común en la universidad.*



SOMOSUAQ

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Abusando la paciencia de ustedes, la universidad está participando en un proyecto de investigación institucional. Este proyecto está en días de ser registrado, pero por la audiencia que tiene, siendo nosotros la universidad de mayor importancia.

## Dirección de Planeación y Gestión Institucional

*Proyecto de investigación interinstitucional :  
Creación de una métrica alternativa para medir la calidad educativa. Dinámicas del bien común  
en la universidad.*

- Participación de la UAQ a través del Dr. Pedro Flores Crespo – FCPS - y de toda la Comunidad.
- Encuestas a docentes-investigadores; alumnos y administrativos.
- Videos informativos y lios para las encuestas en nuestras Redes Sociales.



UAQmx on Twitter

"#IMPORTANTE ¿Eres estudiante, docente o investigador de la UAQ? Esto te interesa 🙌: Participa en la Encuesta para medir la calidad académica de las universidadesSolo da click en el siguiente enlace:<https://t.co/HUdQioBsiQ#SomosUAQ>  
<https://t.co/hdkK51dsXP>"

<https://twitter.com/UAQmx/status/1488957648837951502?s=20&t=PLe47o2YXBB7eJP3sWlgwg>

- Nuestra Rectora solicita nuestra participación activa.

SOMOSUAQ

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Tenemos que empezar a colaborar en el proyecto de registrado, pero ya el doctor está informado de esa necesidad, ese proyecto es la participación más activa del Dr. Pedro Flores Crespo de la facultad Ciencias Políticas y Sociales, lo que tenía interés es que participe toda la comunidad, que seamos parte de ese trabajo es nuestra participación sería llenando encuestas que están disponibles para nosotros como docentes de investigadores, alumnos y administrativos, un video cortito e informativo que se encuentra en las redes sociales, ya subieron la liga, ahí vienen la liga en donde pueden entrar, ver el video y responder la encuesta, es un poco larga, son como 15 minutos, tiene que tener paciencia pero quería pedir de favor que fueran partícipes de esa actividad universitaria, pero que involucren a sus alumnos y administrativos eso está disponible en las redes y después podemos mandarla a cada facultad porque es de gran interés de nuestra rectora que participemos, esa sería la propaganda, muchas gracias.

## **6.- Presentación del Departamento de Investigación sobre Educación Media Superior.**

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - No al contrario Doctora Tercia.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Viene una participación de la escuela de bachilleres, donde ya crearon el departamento de investigación sobre educación de media superior.



**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres.** - Muchas gracias a todos por el espacio, a nombre de la Dra. Concepción Hernández y de la Mtra. Rita Ochoa que fueron también responsables de este proyecto, más de 10 colaboradores, arduo respeto por el espacio brindado para mostrarles lo que se ha realizado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Introducción

La investigación en la educación medio superior es uno de los procesos que puede coadyuvar a entender, analizar y proponer respuestas a las diversas problemáticas que se presentan en este nivel educativo, tanto en los estudiantes como en los docentes.

El acuerdo 447 de la RIEMS, describe por primera vez en uno de sus atributos, que los profesores de educación media superior deben reflexionar e *investigar* sobre la enseñanza y sus propios procesos de construcción del conocimiento, sin embargo, es carente de una estructura organizacional que de soporte en la gestión y administración, que aporte en la formación integral de los estudiantes, y son pocos los programas de fomento a la investigación (IPN, UdG, UAS, UANL, UNAM).

SOMOSUAQ  
2019 CONECTAR TRANSFORMAR

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. -** En la investigación de educación superior tiene como objetivo analizar, mejorar y responder las problemáticas presentes en este nivel educativo que tienen que ver con el rezago escolar o la mera de la práctica docente, así como los procesos efectivos de nuestros estudiantes y regularmente todas estas investigaciones se han generado en niveles educativos superiores a través de diversas facultades o por organismos externos a la misma educación media superior, sin embargo, a través del acuerdo 447 del mismo RIEMS de los atributos que generan para nuestros docentes, es que tienen que participar como investigadores, en el mismo contexto de este mismo nivel educativo, en este sentido algunas de las instituciones si han creado fondo o fomentado la investigación, sin embargo, no ha sido suficiente, pero no cuentan con una estructura administrativa académica que de respaldo a este tipo de procesos administrativos que tienen que ver con los proyectos que se generan en la educación media superior, en el caso, por ejemplo de nuestra institución ha habido más interés poco a poco de parte de los docentes que comprenden la escuela de bachilleres en cuanto a generar investigación a este nivel, así como generar perfiles de candidatos SNI, dadas las circunstancias surge esta necesidad de tener un organismo que pueda regular cada uno de estos procesos administrativos y que coadyuve a que los proyectos y que cada uno de estos procesos se lleven de la mejor manera posible y de la mejor manera en cuanto a parte administrativa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Situación actual de investigación en EB

### Proyectos registrados

Título del Proyecto	Responsable
Eros, amor, belleza, orientación y acompañamiento a través del arte.	Mtra. Patricia Carvajal Leal
La prueba pericial. Las exigencias que demanda un razonamiento jurídico en materia de hechos propio de las jurisdicciones democráticas.	Mtro. Fausto Pacheco Silva
Caracterización de metabolitos secundarios de <i>Helicopsis longipes</i> y <i>Solanum torvum</i> y su efecto insecticida sobre coleópteros e himenópteros de importancia agrícola.	Dr. Octavio Roldán Padrón

### Miembros del Sistema Nacional de Investigación

Nombre	Nivel
Basurto Hurtado, Jesús Alberto	Candidato
Mendiola Précoma, Jesús Carlos	Candidato
Roldán Padrón, Octavio	Candidato
García Mejía Karina	Candidato
Cervantes Jiménez Ricardo	Candidato

SOMOSUAQ  
SERVE CONSTRUIR TRANSFORMAR

(Fuente: UAQ, 2021, 31 de enero)

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. -¿Cómo estamos en nuestra situación media superior? En nuestra escuela de bachilleres al día de hoy febrero 3, existen 3 proyectos vigentes por responsables de educación de escuela de bachilleres y miembros del SNI, cinco docentes adscritos a bachilleres ya candidatos.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DIEMS-EB)

### Objetivo general

Dar soporte académico-administrativo para la generación de proyectos de investigación dentro de la Escuela de Bachilleres, que la lleven a la mejora de sus procesos académicos y el logro del compromiso social en la contribución de la formación integral de sus estudiantes.

### Objetivos específicos

- Generar las condiciones administrativas-académicas para el registro de proyectos de investigación.
- Definir LGAC's que lleven a proyectos interdisciplinarios que atiendan problemas educativos que se tienen en la EMS.
- Estimular el trabajo colaborativo, a través de cursos o actividades académicas que impliquen la vinculación al Interior de la EB-UAQ y/o con Facultades, y/o con otros subsistemas de EMS.

SOMOSUAQ  
SERVE CONSTRUIR TRANSFORMAR

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. - ¿Cuál es el objetivo de nuestro departamento? De investigación sobre educación media superior Que ver con los proyectos que se generan en educación media superior a un caso, por ejemplo, de nuestra institución más interés de parte de los dos.**



**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. -** La misión será mejorar en este sentido la calidad y los procesos administrativos de investigación en educación superior que también coadyuve a la misión de la misma Universidad Autónoma de Querétaro que es la Excelencia y la calidad de sus proyectos, en cuanto a la visión es promover investigaciones de calidad.



**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. -** Este sería el organigramma de nuestro departamento director de bachilleres, actualmente son tres líneas.



**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. –** Los procesos que generen alguna investigación interna, así como las investigaciones externas que en el uso de algún recurso material o humano de la escuela de bachilleres.

**Facultades y obligaciones del Comité del DIEMS-EB**

- I. Coordinar el registro, seguimiento, conclusión, prórroga y baja en su caso de los proyectos de investigación de la EB.
- II. Emitir opinión académica al Consejo de Investigación y Posgrado sobre proyectos de investigación de su área;
- III. Revisar y en su caso aprobar proyectos de investigación externos a la EB, que impliquen el uso de recursos físicos y humanos de la EB.
- IV. Sesionar cada mes antes del Consejo Académico de la EB, y
- V. Las demás que señale la legislación universitaria.

**Integrantes:**

- Director(a) de la Escuela de Bachilleres.
- Secretario(a) Académico de la Escuela de Bachilleres.
- Jefe(a) del DIEMS-EB
- Responsables de las diferentes LGAC

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. –** Estas son las funciones y obligaciones del comité y está conformado por el director, secretario académico de la escuela de bachilleres, el jefe del departamento y por las responsables de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Jefe(a) del DIEMS-EB

Es el encargado de coordinar los procesos académicos y administrativos de las investigaciones generados por docentes adscritos a la Escuela de Bachilleres.

SOMOS UAQ  
2019 CONSTRUIR TRANSFORMAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Facultades y obligaciones del Jefe(a) del DIEMS-EB

- I. Planear y coordinar las actividades académico administrativas de la investigación en la Escuela de Bachilleres.
- II. Concurrir diariamente a las oficinas administrativas del DIEMS-EB para el eficaz funcionamiento de la misma.
- III. Acordar con el Director de la EB los asuntos del DIEMS-EB
- IV. Concurrir a las sesiones del Consejo de Investigación y Posgrado con derecho a voz y voto.
- V. Concurrir a las sesiones del Consejo Técnico del Área de conocimiento correspondiente, con derecho a voz y voto.
- VI. Informar en la sesión ordinaria mensual del Consejo Académico de la EB la situación que guarda el DIEMS-EB.
- VII. Concurrir a las sesiones del Comité del DIEMS-EB con voz informativa.
- VIII. Coordinar el registro, seguimiento, conclusión, prórroga y baja en su caso de los proyectos de investigación de la EB.
- IX. Recibir y presentar al Comité de la DIEMS-EB proyectos de investigación externos a la EB, que impliquen el uso de recursos físicos y humanos de la EB.
- X. Presentar un Plan anual de acciones del DIEMS-EB, así como un Informe Técnico semestral para evaluación y seguimiento ante Consejo Académico de la EB.
- XI. Las demás que le confieran la legislación universitaria, el Rector o el Director de la EB.

SOMOS UAQ  
2019 CONSTRUIR TRANSFORMAR

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. –** estas son sus facultades y obligaciones que se hicieron llegar en el documento fundamental.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Responsable de LGAC del DIEMS-EB

Es el encargado de coordinar los procesos académicos y administrativos de las investigaciones generados por docentes adscritos a la Escuela de Bachilleres.

SOMOS UAQ  
2019 CONSTRUIR TRANSFORMAR

DIEMS-EB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

## Facultades y obligaciones del Responsable de LGAC

- I. Planear y coordinar las actividades académicas y de investigación de la LGAC.
- II. Convocar a reuniones de trabajo donde se expongan y analicen propuestas, avances e informes técnicos de los proyectos de investigación, además de asuntos generales que competen a la LGAC.
- III. Concurrir a las sesiones del Comité del DIEMS-EB con voz y voto.
- IV. Presentar un Plan anual de acciones de la LGAC, así como un Informe Técnico semestral para evaluación y seguimiento a la coordinación del DIEMS-EB.
- V. Las demás que le confieran la legislación universitaria, el Rector o el Director de la EB.

SOMOSUAQ



**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. – En particular estas son sus obligaciones de cada uno de los responsables. ¿Y cómo son estas líneas?**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

SOMOSUAQ



**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. – Actualmente tenemos tres.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Estudio de las estrategias de enseñanza en la Educación Media Superior



**Temáticas:**

- a. Rendimiento escolar y a las estrategias de enseñanza en EMS.
- b. Enseñanza en diversas disciplinas.
- c. Generación e innovación de estrategias de enseñanza en la EMS.

SOMOSUAQ



### Integrantes

**Dr. Jesús Alberto Basurto Hurtado (Responsable)**

M.S.P.A.S. Laura Berenice Flores Tejeda  
Dr. José Eduardo Rodríguez Guevara  
Dr. Jesús Carlos Mendiola Précoma  
Dr. Alfredo Rodríguez Cruz  
M. en C. Maribel Villegas Villegas  
M. En C. Samuel López Tejeda  
Dr. Octavio Roldan Padrón  
M. en C. Luis Alberto Soto Reyes  
M. en C. Rita Ochoa Cruz  
Dr. Francisco Javier Cisnel Cabrera  
M. en A. José Luis Perea Pacheco  
Dr. Ricardo Cervantes Jiménez  
M. en C. María de la Luz Ruiz Maqueda



### Análisis y comprensión de la formación y profesionalización de docentes en Educación Media Superior



**Temáticas:**

- Teorías y conceptualización en la formación de docentes en Educación Media Superior.
- La construcción de la identidad del profesor.
- Profesionalización del docente.



### Integrantes

**M. en C. Rosa María Barajas Villa (Responsable)**

M. en C. Crísthian Elizabeth Fuentes Rodríguez  
M.D.M. Mariana Lujambio Chávez  
M.D.M. Noemí Gabriela Lara Saenz  
M.D.M. Teresa de Jesús Valerio López  
Dr. Alejandro Díaz Reyes  
M. en A. Antonio Pérez Martínez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Procesos socioafectivos en la adolescencia ligados al aprendizaje en la Educación Media Superior

**Temáticas:**

- El impacto de los procesos socioafectivos en el desempeño de los estudiantes de Educación Media Superior.
- El estudio de la relación entre el estudiante y el maestro, y del estudiante con sus pares.
- Tutoría y orientación en el desarrollo académico.

SOMOSUAQ  
SERVIR CONSTRUIR TRANSFORMAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
ESCUELA DE BACHILLERES

DIEMS-EB

## Integrantes

**M. en D. Brenda Trejo Juárez (Responsable)**  
 Dra. María de la Concepción Acela Hernández Díaz  
 Dr. Arturo Jesús Herbert Mainero  
 M. PP. Viviana Trejo Pacheco  
 Mtro. Fausto Pacheco Silva

SOMOSUAQ  
SERVIR CONSTRUIR TRANSFORMAR

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. –** Esto sería todo de mi parte por el momento, agradezco el espacio brindado.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaria de Investigación, Innovación y Posgrado. -** Si hay alguna pregunta u observación.

**Dra. Adelina Velázquez Herrera. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras. -** Gracias, los profesores de bachilleres ¿podrían concursar para el perfil PRODEP? por ejemplo, y a las horas que se asignan de investigación en las facultades ¿tendrían el mismo número de horas de investigación? en su carga horaria.

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres. –** No Doctora, el proceso se maneja de manera diferente, no pueden aspirar a un perfil PRODEP, pero si cumpliría con requisitos que se asemejen a tener un perfil PRODEP, recordando que los docentes que están adscritos a la escuela de bachilleres no pueden concursar por este perfil, pero si pueden formar el perfil y cumplirlo, aunque no lo puedan solicitar.

**Dra. Adelina Velázquez Herrera. - Directora de la Facultad de Lenguas y Letras. -** Sería conveniente reflexionar de qué medida podría otorgárseles, desde mi punto de vista logístico administrativo.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Eso depende de la SEP, pero aquí está la Doctora Tercia.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Definitivamente no pueden concursar por el perfil PRODEP porque no son del nivel superior, sería cuestión de pensar bien de otra manera porque pareciera un centro de investigación, tenemos una estructura de nuestro departamento, que no se si nuestra universidad tiene esa estructura de departamento, sería cuestión de checar o que dentro de ese departamento cada una de estas líneas se constituyera un grupo colegiado, de eso no hay ningún problema dentro de la universidad, deben de pensar bien porque yo veo muy parecido a un centro pero muy grande, que se registrara para tener esa figura, sería cuestión de hablar con la Dra. Tere para ver cómo hacer en ese caso.

**Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes. - Directora de Investigación. - Secretaría de Investigación y Posgrado.** - Nada más quiero aclarar que la Maestra Rita, el director y los colegas que están colaborando, se acercaron ya con el Mtro. Ugalde quién es el que está a cargo de toda la normatividad de la universidad y el mismo les recomendó esta figura de departamento y de jefe de este departamento precisamente para enlazarlo con tal legislación Universitaria, en ese sentido ya está revisado por el Mtro. Ugalde, quería hacer esa acotación para que no hubiera esa inquietud.

**Dra. Tercia Cesaría Reis de Souza. - Directora de Planeación.** – Ok, se podría ver como de ahí, una cosa es el departamento con estructura administrativa y otra cosa es lo que hace el departamento de investigación, es un centro o grupos colegiados, no le podría decir ahora, pero es cuestión de pensar, gracias.

**Dra. Pamela Jiménez Draguicevic. - Jefa de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes.** – Por mi parte nada más quería destacar, felicitarlos, felicitarlas por este enorme esfuerzo, por esta dedicación y si bien hay que analizar lo que comenta la Doctora Tercia en beneficio de ya dejarlo registrado como grupos colegiados que ya venimos trabajando con algunos grupos colegiados y los registros y que está funcionando, es un proceso necesario y plausible, adelante, mil felicidades y que siga este esfuerzo tan coordinado como lo están haciendo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Ahorita los dividieron por líneas de generación y aplicación del conocimiento y quedan tres líneas, yo creo que sí fácilmente podríamos sugerir que fueran grupos colegiados y me llama mucho la atención que en la primera línea hay como más de 10 profesores y en la última muy poquitos ¿cierto?

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres.** – Si, ahí realmente estos son los primeros profesores que estuvieron cuando se empezó a armar el proyecto y que inclusive trabajaron para el Coloquio del año pasado, ahorita la distribución se nota más hacia la parte de la estipulación a la investigación en estrategias didácticas, aquí ya posteriormente tendríamos que abrir la invitación para conocer realmente los demás profesores que si en algún momento o en un inicio no estaban en el proyecto, pero que si esté en el interés de generar una investigación que se vaya adscribiendo al departamento.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - No son todos los profesores de la escuela de bachilleres ¿verdad?

**Dr. Alfredo Rodríguez Cruz. - Profesor de la Escuela de Bachilleres.** – No.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - El objetivo de aquí es darles a conocer y donde pasara a ser aprobado para que quede dentro del organigrama de la universidad, sería en el consejo universitario, si no se tiene ningún otro comentario y como bien apunto la Doctora Azucena, el Mtro. Ugalde, ex director de la facultad de Derecho, que es el encargado ahorita de la legislación, fue el que los oriento para todo eso.

## **7. Asuntos Generales.**

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** - Lo que pasa que como se restauró el nuevo formato para lo de titulación que ahora se tiene llenar, yo les comuniqué a mis profesores, coordinadores y de mi facultad vino la inquietud que si por favor, les pueden pasar por escrito alguna justificación de cuál fue la lógica o por qué se instauro eso, una hojita don de diga: Estimados profesores de Ciencias Políticas y Sociales esta es la razón por la que se establece el nuevo formato, me lo solicitaron para yo pasarlo, les pido ese favor.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Con gusto se lo hacemos, pero son lineamientos institucionales.

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** - Si, yo sé y ya paso por consejo universitario, pero mis profesores comentaron que, si presentan alguna justificación, si me pudieran hacer ese favor, me hacen el documento, yo lo paso y ya, gracias.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Nosotros tenemos el punto de los las auditorias de los expedientes CONACyT, el año pasado empezaron a auditarnos los expedientes de los becarios y algunos de los coordinadores podrán constatar que era 22 de diciembre y estaban mandando correos de que algunos expedientes estaban mal, Dr. Juan Alfredo y Mtra. Rosy nos puedes platicar un poco, nos estaban mandando nombre y CVU de expedientes de alumnos, no importaba si eran de especialidad, maestría o doctorado, decían que estaban incompletos o que algún documento no era el requerido.

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. - Director de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Efectivamente en este punto es para informe, CONACyT está solicitando a manera de auditoria los expedientes de los estudiantes que fueron postulados para becas nacionales, la selección han sido de forma aleatoria, tenemos un registro particular de ellos y la coordinación le llega a la Dra. Flavia después nosotros les informamos a las coordinaciones para enviar el paquete, pero varios expedientes se han regresado porque no cumplen con los documentos que les pide CONACyT cuando se postulan, también en otras ocasiones no están debidamente llenos o fueron alterados con alguna leyenda que es necesaria para el programa, que eso se puede hacer en un documento aparte, no en el que solicita CONACyT, por lo tanto, solicitamos que esta información se transmita a las coordinaciones para que puedan tener a la mano los expedientes con la documentación completa y puedan ser enviados adecuadamente, porque como dice la Doctora, si nos encontramos con esa situación y desafortunadamente CONACyT tiene unos días de vacaciones y si agarramos a muchos de los coordinadores que ya en esas actividades y por lo tanto si fue complicado en algunos casos tener todo el expediente completo y adecuado según lo solicitado por CONACyT.

**Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez. - Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.** - Me gustaría si me pudieras dar un poquito más de detalle porque hasta donde yo sé nuestros expedientes están bien, pero, por ejemplo, ¿Qué les faltaba? ¿dónde hubo el mayor problema? para yo pasarle el dato a mis

coordinadores, porque luego resulta que CONACyT pide eso y a veces no está, si me pudiera dar más detalle de que expediente está hablando, no sé si habla de cosas de los reportes del becario, cual es en general la elaboración del expediente que piden.

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. - Director de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - La elaboración del expediente está conformado por el comprobante de aceptación adscripción al programa de posgrado, documento que apruebe su promedio del programa inmediato anterior, identificación oficial, carta compromiso que debe de tener bajo protesta que es el documento que está estipulado en la convocatoria de CONACyT y aquellos que sean extranjeros, tener a la mano la copia de su visa o tarjeta de residente temporal y algunos de los documentos o estaban bien firmados o, tenían alguna leyenda dentro del documento de CONACyT o nuevo formato, si no percatamos de algunas situaciones cuando lo regresaba CONACyT nos señalaba que no era el documento que están solicitando dentro de la convocatoria, etc., digamos que fueron los principales inconvenientes, una que en ocasión no estaba debidamente firmado o que estaba un poco alterado el documento y otro que no era el documento.

**M. en C. Rosa María Luján Rico. - Coordinadora de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - En algunos casos la carta compromiso que utiliza no es la que viene en la convocatoria de Becas, entonces tiene que coincidir con la carta compromiso que está en la convocatoria, entonces regresaban el expediente porque tenía que cumplir con la carta compromiso establecida por becas, recordar que estos expedientes son a resguardo de ustedes y en el momento en que se los pidan, cómo fue en esta ocasión, tienen que estar completos, hay de verdad también facultades que se les felicita, el expediente está completo y tal como lo pide CONACyT, no tardaban ni horas para entregárnoslo porque se veía que lo tienen todo muy bien ordenado.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - En otras palabras, estamos siendo auditados en todo.

**Dr. Juan Alfredo Hernández Guerrero. - Director de Posgrado. Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Igual, estamos aquí en disposición para acompañarlos a ayudar y si hay algún documento que no tengan a la mano, con toda confianza.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Gracias, si no hay ningún otro asunto general, quiero decirles que la Doctora Gabriela tiene otro proyecto registrado, o sea que no se queda sin carga horaria.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Con relación a las estancias, los investigadores o de posgrado que ahorita he tenido varias llamadas, varios correos que me están cuestionando la falta de los pagos que se hicieron o que debieron haberse hecho desde diciembre, ahorita me llegó un WhatsApp indicándome que les hicieron depósito de un mes, pero que no se han hecho depósitos a partir del mes de diciembre, ahí hay ciertas preguntas que no se han haciendo que si en algún momento porque no se hizo lo de la lista de reconocimiento laboral por el estilo.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - ¿Me estás hablando del Sistema Nacional de Investigadores?

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Así es y la otra parte de lo que dicen es por qué no nos avisaron este caso a nosotros porque no les hemos avisado, ahora sí que estoy igual

que ustedes, yo no tengo la información correcta, no sé si tengamos información relacionada con los pagos de los de los posgrados, no sé qué está pasando.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - No, es que no entiendo, Posgrado es una cosa y Sistema Nacional de Investigadores en otra cosa.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Déjame ver, es que aquí tengo Becario posdoctoral.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Fue lo que les dije hace un rato Roberto, que CONACyT primero dijo que ya no les iba a pagar la beca del Sistema Nacional de Investigadores a los posgrados, el estímulo del SNI, a los doctorantes ya no se los iba a pagar, a muchos no les depósito enero, pero no fue parejo, a muchos si se los depósito, a otros no y que el 31 de enero porque hubo muchas quejas porque hubo muchos periodicazos y sacaron ese comunicado en donde si se les va a pagar, el Sistema Nacional de Investigadores trae muchas inconsistencias, nosotros entregamos la plantilla de todos los investigadores que están vigentes el 10 de diciembre, la perdieron en el Sistema Nacional de Investigadores y algunos de nuestros investigadores vigentes no recibieron enero, se tuvo que hablar con la directora nueva que es Lisa, pero eso nosotros si los mencionamos hoy temprano.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Sí, más que nada por ese detalle, de que están diciendo que no les van a pagar retroactivo desde diciembre que exactamente son esos puntos lo que están mencionando, yo creo que están viendo las inconsistencias que se están dando y quieren que sean todos parejos.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Mira Roberto, créeme, si hay alguien involucrado en mandar correos y estar pegada al teléfono y no atienden en el SNI es una servidora, estuve toda la semana pasada involucrada en ello y sabes ¿cuándo me contestaron? el jueves en la noche y no nada más era yo, eran todas las instituciones de Educación Pública, los centros CONACyT, todo mundo.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Ese es el argumento que yo les he estado dando.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - No somos la única institución.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Es general, momento que yo estaba dando es deliberar, pero si es bueno para yo poder responder por qué en general no les contesto nada de eso es lo que sé, es que, pues que no me dices nada al respecto, más bien tener más armas iguales que la institución si ha hecho su trabajo, han sido cuestiones que por ejemplo, esto que me comentas de que aún no escribes y a otros no, pero que no es culpa de nosotros realmente es CONACyT.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - El ex director del Sistema Nacional de Investigadores están con nosotros desde junio del año pasado, me habla la semana y me dice: Flavia, no me han pagado. Yo tengo la fortuna de contar con una persona de confianza del SNI es la que, por eso estoy en constante contacto con el Doctor Luis, me dice: Doctora, es que el Doctor Luis

no tiene adscripción desde junio entonces le vamos a cobrar los dos meses, y yo ¿cómo que no tiene adscripción desde junio? Esta conmigo desde junio, para que veas cómo está el Sistema Nacional de Investigadores.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Si, me queda claro.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Le envié yo un correo diciendo que aquí está desde junio, el Doctor está con nosotros desde junio.

**Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez. - Jefe de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales.** - Muy bien, muchas gracias Doctora.

**Dra. Pamela Jiménez Draguicevic. - Jefa de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes.** – Gracias, quería saber si me puedo quedar un momentito nada más al final con el área de Dirección de Investigación que al parecer hubo una situación con un registro, por una situación de fecha, gracias.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Con gusto.

**Dr. Manuel Gerardo Nava Morales - Jefe de Investigación y Posgrado Facultad de Química.** - Estaba esperando al final del Consejo, pensé que íbamos a comentar algo y si me gustaría consultarlo Doctora, la confusión que está generando por tantos medios, yo creo que los estudiantes hablan, los profesores de CONACyT como ya lo comentó, es un relajo acerca de las becas mixtas, los estudiantes dicen que si hay becas mixtas y ya les confirmaron dijeron nosotros manejamos la información de que no hay becas mixtas que se pueden ir con su beca nacional a hacer una estancia, que es responsabilidad del estudiante y del investigador, del director de tesis financiar o apoyar para que se lleve a cabo este movimiento, nada más confirmar si estamos manejando la información correcta, qué no hay becas mixtas, que es a través de su beca nacional, que pueden mantener si hacer una estancia, lo que había planteado por correo acerca de los lineamientos institucionales, no se si nos pueda comentar algo porque también ya tenemos la presión de los profesores.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Con todo gusto, hoy te vamos a contestar por escrito, que bueno que están aquí algunos de los directores y los jefes de posgrado, no está abierta la convocatoria de becas mixtas, se pueden ir con su beca nacional obviamente hasta les mandamos a ustedes a donde tienen que dirigir todos los documentos y existe en la Universidad Autónoma de Querétaro el reglamento de cooperación y movilidad académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el capítulo 3 está la movilidad académica estudiantil, es el reglamento que nos rige, esta es la página web, si quieren nosotros se los pasamos más al rato a los jefes y directores y lo único que no aplica es que para la licenciatura se requiere para ser movilidad que hayan cursado al menos el 50% del programa, aquí en posgrado no, está establecido todo lo que se requiere mínimamente para hacer una movilidad, ahí te va a quedar bien claro que es casi la responsabilidad del estudiante, económica y nuestra o del profesor pues que haya una buena universidad, que sea compatible en el caso de tomar asignaturas allá con las asignaturas nuestras, pero no es el caso para nuestros estudiantes, ellos van generalmente a trabajar en el laboratorio y si a casó a tomar un tópico.

**Dr. Manuel Gerardo Nava Morales - Jefe de Investigación y Posgrado Facultad de Química.** - La preocupación y la pregunta sería si en este caso o queda claro como bien lo menciono que la responsabilidad tantos gastos médicos.

**Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña. - Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.** - Es del estudiante.

**Dr. Manuel Gerardo Nava Morales - Jefe de Investigación y Posgrado Facultad de Química.** - Que el señor nos lo permita, retratación de restos humanos, etcétera, queda todo en responsabilidad del estudiante, nosotros no estamos mandando al estudiante, es el estudiante que asume todo lo que pudiera implicar su estancia en el extranjero, para contestar así las peticiones y que nosotros no tenemos responsabilidad con ellos, es el estudiante que pudiera implicar su estancia en el extranjero.

**La sesión concluyó a las doce horas con seis minutos del tres de febrero del dos mil veintidós.** -----  
-----